



ORDEN de 20 de mayo de 2011 por la que se aprueban los Estatutos y el Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elecciones de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. (2011050188)

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2011 acordó aprobar la modificación de sus Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno para adaptarlos a la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros, en la redacción dada a la misma por la Ley 1/2011, de 31 de enero, de modificación de la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Extremadura (DOE n.º 22, de 2 de febrero de 2011), y que modifica a la anterior.

Mediante escritos de fecha 5 de mayo de 2011, con registros de entrada 2011115100004141 y 2011115100004142 de fecha 6 de mayo de 2011 se solicita la pertinente aprobación por parte de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno, al tiempo que se adjunta certificaciones de los acuerdos adoptado por la Asamblea General de la Caja y texto de los nuevos Estatutos y Reglamento.

Analizada la documentación remitida se observa que los nuevos Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno aprobados por la Asamblea General se ajustan a las normas y principios establecidos en la normativa autonómica y estatal, y que en su aprobación se han cumplido las mayorías y demás requisitos necesarios establecidos en la normativa vigente.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 8/1994, de 26 de diciembre, de Cajas de Ahorros, y en la disposición transitoria segunda de la Ley 1/2011, de 31 de enero, de modificación de la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Extremadura y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 92 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO :

Aprobar los Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, con la redacción adoptada por la Asamblea General de la misma en su sesión de 4 de mayo de 2011, según consta en las certificaciones del Secretario de la Asamblea General de la Entidad de fecha 4 de mayo de 2011.

Mérida, a 20 de mayo de 2011.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO